

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca e Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino, id. id 12 rs.
 Cada numero suelto . . . 1 rl.

PALMA.—MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 1854.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

EXPOSICION Á S. M.

SEÑORA: La conservacion del Real monasterio de San Lorenzo del Escorial, y el cumplimiento de las cargas piadosas, han sido objeto constante de la solicitud de V. M., deseosa al propio tiempo de secundar en lo posible la manifiesta voluntad del fundador y de sus Augustos sucesores hasta el presente reinado. Un sentimiento religioso por tanto de una parte, y un deber por otra de evitar la decadencia y ruina de un monumento nacional, justamente admirado de propios y extraños, fueron sobrado estímulo para todos los gobiernos que se han sucedido desde que por efecto de las vicisitudes políticas desapareció la corporacion á cuyo cuidado y vigilancia estaba confiado el monasterio para dictar diferentes disposiciones que eran á la vez secundadas por la administracion de la Real Casa y Patrimonio de V. M.

Algunos de los bienes que formaron parte en otro tiempo de la dotacion de los religiosos establecidos en aquel Real Sitio, fueron revertidos al patrimonio de V. M., y con sus productos se ha sostenido hasta donde era dable el entretenimiento de los edificios y la celebracion del culto, si no con la magnificencia y pompa acostumbradas, sin interrupcion al menos.

La experiencia ha acreditado, sin embargo, que los individuos del clero secular, llamados por V. M. al servicio de aquel suntuoso templo, no pueden llenar cumplidamente las condiciones necesarias para el importante objeto que se deja indicado; porque ni es dable que se desentiendan aquellos de propios cuidados, ni que les anime el natural sentimiento de afeccion, que solo es capaz de producir la idea tradicional de lo pasado, que enlazándose con lo presente y lo futuro, deja entrever, en lo que cabe, en la condicion humana, cierta esperanza de perpetuidad incompatible con un cuerpo respetable, si se quiere, pero compuesto de individuos á quienes solo mantienen reunidos disposiciones accidentales y transitorias, fija tal vez la atencion de algunos en procurarse otra posicion mas ventajosa para no considerar la presente mas que como un medio precario de modesta subsistencia.

El Consejo de ministros, SEÑORA, se encontró con un expediente en estado de instruccion para venir á resolver lo que haya de adoptarse para lo sucesivo: la cámara, previa audiencia de su fiscal, emitió su informe, y en él dejó consignada la opinion de que seria una mengua para el reinado de V. M. y de la nacion española que la iglesia y monasterio de que se trata viesen en decadencia por incuria ó abandono: que por el contrario su reparacion y conservacion está en el ánimo y comun deseo de todos los españoles, y que lo único que restaba acordar era la manera de conseguir tan santo como laudable objeto.

No ha creído la cámara, y con ella el gobierno de V. M., que pudiese bastar al efecto una asociacion mista de sacerdotes del clero secular y regular, ni tampoco de la primera clase con exclusion de la segunda, ni esta última al fin, si debiere componerse de restos de exclaustros y dispersos de las órdenes extinguidas. Sentó como elemento necesario el de una comunidad de regulares que vivan sujetos á la regla de

San Gerónimo, aunque modificándose los estatutos de aquella conforme lo hacen necesario las leyes vigentes y especialmente el último concordato con la Santa Sede.

Supótese, no sin fundamento, que la tradicion que antes se ha invocado ha de producir en la comuoidad que se establezca esa afeccion necesaria para conservar y mejorar lo que otros, regidos por los mismos estatutos, recibieron del Augusto fundador, y engrandecieron con la proteccion de los excelsos Reyes que se han sucedido; y á la verdad, si una comunidad religiosa ha de ser la depositaria y conservadora de ese edificio monumental, ninguna podria presentarse con mayores y mas relevantes títulos.

El gobierno de V. M. no tiene inconveniente en asegurar de la manera mas solemne que no entra en su pensamiento ni en sus miras, que son precisamente las de V. M. misma, el restablecer en España las órdenes de regulares suprimidas, y mucho menos las ascéticas ó de vida contemplativa, y que no tienen un objeto de enseñanza, de beneficencia ó de utilidad pública. Al contrario, está firmemente resuelto á evitarlo, no creyendo conveniente se interprete siquiera en sentido lato ninguna de las disposiciones que en el concordato vigente puedan hacer referencia á este particular.

Pero al mismo tiempo, y sin abandonar este propósito, cree ser intérprete de la opinion general al proponer, no que se restablezca la orden de gerónimos, sino que una sola comunidad para un objeto especial y único tambien, que no vacila en calificar de intereses y de utilidad nacional, se establezca y resida en el Real monasterio de San Lorenzo del Escorial, con sujecion, empero, al ordinario ó al pro-capellan mayor, si es que se considera dependencia exclusiva de la Real casa de V. M., con las demas modificaciones que en la regla ó estatutos sea necesario introducir y aconsejen las circunstancias y la necesidad de llenar tan solo el fin á que se aspira.

Todavía se habria detenido vuestro Consejo de ministros ante el temor de causar á los pueblos el menor gravámen, sea ó no mas ó menos justificado el motivo; pero habiéndose prestado V. M., siempre bondadosa y desprendida á facilitar los medios de una dotacion decorosa, desapareció este inconveniente que pudo haber sido un insuperable obstáculo. Solo así y conforme queda expuesto, podía el gobierno de V. M. resolverse á proponer el adjunto real decreto, que si merece su superior aprobacion, concilia todas las dificultades, surtirá naturalmente el principal efecto que se apetece, y cabrá á V. M. la satisfaccion y la gloria de que diga la posteridad que no en balde fué solícita para la conservacion de un grandioso templo y monasterio, ampliando al mismo tiempo en lo que cabe y es hoy posible la voluntad del fundador y las cargas piadosas: ni extrañará tampoco el país que no haya podido ser indiferente V. M. ante la consideracion que se merecen objetos tan laudables y la presencia de los sepulcros donde descansan sus progenitores.

Madrid 3 de mayo de 1854.—SEÑORA.
 —A L. R. P. de V. M.—Jacinto Félix Domenech

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion lo expuesto por Mi ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con el objeto especial y único de atender al mejor cuidado y conservacion del Real monasterio de San Lorenzo del Escorial, á lo dispuesto y ordenado por su fundador y cumplimiento de cargas piadosas, confiado todo al presente á la administracion de Mi Real casa y Patrimonio, se establecerá en aquel una comunidad de religiosos regida y gobernada por la regla de la orden de San Gerónimo pero con sujecion al ordinario ó á Mi Pro-capellan mayor y con las demas modificaciones que sean necesarias y se acuerden entre Mi gobierno y la autoridad eclesiástica en armonía con el último concordato.

Art. 2.º Para atender á los expresados objetos y á la subsistencia de la comunidad sin gravámen alguno de los pueblos, cedo y consigno, á contar desde la fecha de la publicacion del presente decreto en adelante, el usufructo del producto líquido de la porcion de bienes que, habiendo sido de la pertenencia del mismo monasterio, fueron revertidos á Mi Real Casa y Patrimonio y hoy continúan administrados como de mi propiedad particular.

Art. 3.º Me reservo adoptar para en adelante las disposiciones convenientes, tanto respecto á la administracion de dichos bienes como á la vigilancia que deba ejercerse en la aplicacion é inversion de sus productos.

Art. 4.º Mi ministro de Gracia y Justicia dispondrá, oyendo al ordinario diocesano y al intendente de Mi Real Casa, en lo que respectivamente les competa, lo que fuere necesario para la ejecucion de este decreto.

Dado en Palacio á tres de mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia—Jacinto Félix Domenech.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ORIENTE.

A continuacion insertamos los detalles oficiales dados por el *Monitor* sobre el bombardeo de Odessa.

Paris 5 de mayo.

El gobierno ha recibido y publicamos á continuacion los detalles de la accion dirigida contra Odessa por los almirantes de las escuadras aliadas. No sabemos lo que es mas digno de elogio; si la energia, la rapidez ó la seguridad del golpe dado en esta ocasion por las dos marinas.

Las autoridades militares de Odessa habian atentado contra el derecho de gentes; el objeto de los almirantes era castigar á los autores, este fin ha sido alcanzado y no se ha pasado mas allá. Nuestros marineros han concentrado su fuego sobre la parte militar de la ciudad rusa, sobre sus establecimientos de guerra, y la Europa verá con que humanidad, con que prevision en los movimientos han sabido mantener la lucha fuera de la ciudad comercial, sin que sufrieran la menor avería los buques de comercio lo mismo que la propiedad de los neutrales.

Ciudad de Paris, puerto de Odessa, á 25 de abril de 1854.

El 22 por la mañana, ocho fragatas de vapor, tres francesas y cinco inglesas se dirigieron hacia el puerto imperial de Odessa, y á las seis y media, cuatro de ellas abrieron el fuego contra las baterías de tierra.

Los dos fuertes y las baterías intermedias

contestaron vivamente: á las 10 cuatro fragatas se reunieron á las primeras y entonces la accion se hizo general, continuando hasta las cinco de la tarde, en cuya hora el almirante Dundas y yo hicimos la señal á las fragatas para que se rindieran con la escuadra. El incendio devoró la batería del fuerte imperial; el polvorin saltó; quince buques ardian ó habian sido echados á pique. Los establecimientos de marina eran tambien presa de las llamas, ó muy averiados por los obuses. La ciudad y el puerto mercante en donde se hallaban reunidos gran número de buques de todas naciones, han sido respetados.

Muchos de ellos, aprovechando el desorden que reinaba en el puerto se hicieron á la mar, entre otros los dos únicos buques franceses que se hallaban en él.

La ciudad de Odessa se hallaba defendida por cuatro baterías levantadas al principio de este año, en los sitios siguientes.

La primera de doce piezas en el fuerte del puerto de cuarentena, defendiendo la entrada del gran puerto.

La segunda de seis piezas debajo del baluarte, y á la derecha de la gran escalera que conduce al mar y divide al baluarte en dos; esta batería defendía la entrada del puerto de Cuarentena.

La tercera se hallaba á la izquierda de la gran escalera del baluarte, colocada de modo que cruzase sus fuegos con los de la segunda, dominando el puerto.

Finalmente, la cuarta estaba en el muelle del puerto de práctica, debajo del palacio del príncipe Woronzoff; ambas baterías contaban ocho piezas cada una.

Ademas de estas cuatro baterías se habian levantado otras tres, la una desde la otra parte del golfo de Odessa á la aldea de Dofenafka, casi en frente del puerto de Cuarentena, á una distancia de diez verstes; la otra al sur y á tres verstes del puerto de Cuarentena en la casa de campo de la condesa de Langeron, y la tercera en la misma direccion á diez verstes del cabo de la Gran Fuente, en el que se halla colocado un farol.

Por su parte el embajador de Turquía ha recibido de la legacion otomana en Viena el siguiente parte:

«Acabo de recibir el parte siguiente de Belgrado; me es comunicado por Omer-Pachá que me ruega os lo trasmita. Ocho fragatas de vapor de las escuadras aliadas se han dirigido á Odessa y empezaron á bombardear el fuerte militar el 22 de abril. En algunas horas han destruido todas las fortificaciones, las baterías y almacenes militares de los rusos: han volado dos polvorines y han echado á pique doce buques de guerra del enemigo; el puerto mercante ha sido respetado y todos los buques que habia en él se han librado del desastre. Se han cogido al enemigo trece buques cargados de municiones.»

FRANCIA.

Paris 7 de mayo.

El Senado Consulto relativo á la administracion de la Martinica, de la Guadalupe y de la Reunion, establece que la esclavitud no puede restablecerse jamás en las colonias.

— Continúa el embarque de tropas en Tolon y en Marsella; la direccion de artillería hace montar cincuenta piezas de sitio que deberán ser dirigidas á Constantinopla.

— Los obispos de Montpellier y de Argel, han publicado una pastoral implorando el auxilio de Dios, en favor de las armas aliadas en Oriente, y ordenando rogativas públicas, para que el Señor les conceda el triunfo.

ITALIA.

En una carta de Roma del 30 del pasado, leemos que el conde de Lemingen-Billigheim, enviado extraordinario del gobierno badés cerca de la Santa Sede, no había sido aun recibido en audiencia por Su Santidad, no habiendo por consiguiente entregado aun sus credenciales. Solo había visto á S. E. el cardenal secretario de Estado, mas en esta entrevista apenas se trató de la cuestión que pende entre el gobierno badés y el arzobispo de Friburgo.

INGLATERRA.

El bombardeo de Odessa ha sido anunciado oficialmente á las cámaras inglesas; el parte en que se participaba este suceso al gobierno fué recibido con estrepitosos aplausos.

En la última sesión de la cámara de los Comunes se han dirigido algunas interpelaciones á lord Jhon Russel con motivo de la medida tomada por la Puerta contra los residentes griegos en Turquía.

M. Cobden preguntó si lord Strafford de Redcliffe había sido consultado por el gobierno turco relativamente al edicto en que se decretó aquella.

El ministro contestó que ignoraba si L. Redcliffe había sido ó no consultado, pero que indudablemente el embajador inglés habrá usado de su influencia para mitigar el rigor de la orden de la Puerta.

No sería extraño que las reclamaciones de lord Redcliffe anunciadas ó mejor presentadas por lord John Russell tuviesen algo que ver con la dificultad, por fortuna ya solventada de que hablamos en su lugar.

En la misma sesión sir James Graham presentó el presupuesto suplementario de la marina; de las esplicaciones dadas por sir James Graham se reduce que en el mes último la Inglaterra añadió en efectivo á su marina 11 mil hombres; que desde el 8 de marzo ha enviado á Oriente 15 mil hombres y 2500 caballos.

El gobierno inglés ha pedido al parlamento créditos suplementarios para la guerra de Oriente, que ascienden á 5.600,000 libras esterlinas; añadiendo á estos nuevos créditos los votados anteriormente resulta la cantidad de 40 millones de libras esterlinas.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

REGIMIENTO INFANTERÍA DE ISABEL II,
NÚMERO 32.

Recluta para Ultramar.

Los naturales de España, solteros ó viudos sin hijos, de 19 á 30 años de edad, de buena conducta, robustez, conveniente estatura y utilidad para el servicio de las armas, que deseen sentar plaza de soldado con destino al ejército de las islas de Cuba y Puerto-Rico, podrán presentarse al brigadier coronel del regimiento infantería de Isabel II, núm. 32, para ser admitidos con las ventajas siguientes:

Tendrán el haber de América desde el día de su embarque, y antes el de la Península; serán vestidos y disfrutarán de una gratificación de 4500 rs. los que se empeñen por seis años, de 5000 por siete y de 6000 por ocho. De esta gratificación de enganche recibirán 200 rs. en el acto de embarcarse, y el resto se les abonará por el Estado al obtener su licencia absoluta, si desean establecerse en la isla á que fuesen destinados; á su vuelta á la Península si prefieren regresar, ó á sus herederos en caso de fallecimiento. Palma 17 de mayo de 1854.—El brigadier coronel—Marques de Zayas.

PALMA 17 DE MAYO.

Fiestas en Sóller.—Inauguración de la feria.

La villa de Sóller acaba de presenciar uno de aquellos acontecimientos, que por los gratos recuerdos que tras sí dejan, jamás se borran de la memoria de un pueblo. Tal celebra-

ción alcanzará, á no dudarlo, la inauguración de la feria que hace algun tiempo venimos anunciando, la cual tuvo lugar el domingo 14 del corriente.

Desde que llegó á nuestra noticia la concesión otorgada al Ayuntamiento de aquella villa para celebrar anualmente la indicada feria, la auguramos una concurrencia numerosa á la par que escogida, ya por las muchas familias distinguidas que poseen deliciosas propiedades en aquel distrito municipal, ya por las infinitas relaciones comerciales de aquel pueblo, por su pintoresca situación, por el carácter simpático de sus moradores, y mas que todo por el realce que se habían propuesto dar á la función nuestras dignas autoridades, que se complacen en coadyuvar á toda mejora de público interes, sin que se desdénen de tomar parte en cualquier regocijo á que el pueblo en día de esparecimiento se entregue. Mas apesar de haber tenido en cuenta todos estos extremos, y de haber calculado de antemano que habria en Sóller, atraída por ellos, una afluencia extraordinaria de forasteros, debemos confesar que nos sorprendió mucho que nuestros cálculos fueran muy insignificantes, comparados con la realidad que se presentaba á nuestra vista. Las mismas personas que ordinariamente vemos en nuestros mas concurridos paseos se habían trasladado á Sóller y la plaza del Borne de aquella villa, era en tales días el Borne de nuestra Palma. Si unimos á esto las muchas personas de otros pueblos que acudieron á la fiesta y el vecindario todo del en que se celebraba se podrá formar una idea aunque muy remota de la animación que se advertía en Sóller, y del aspecto que presentaba, embellecido por sus naturales encantos, por los que le prestaban multitud de hermosas palmeanas, unidos á los de las lindas jóvenes de aquel pueblo, en donde sea dicho de paso, no escasean; honrado con la presencia de nuestras autoridades superiores y animado por la alegría y regocijo que reinaba en medio de la numerosa concurrencia que do quier se veía. Testigos oculares de todo intentaremos dar á nuestros lectores una ligera descripción de cuanto ha ocurrido en los cinco días que ha durado la fiesta.

El jueves 11 llegó ya de noche el M. I. Señor Gobernador de la provincia, D. Felipe Puigdorff, á cuyo celo se debe el que haya podido inaugurarse en estos días gran parte de la carretera de Palma á aquel pueblo. Los habitantes que conocen cuanto ha hecho su señoría para activar los trabajos, que todavía estaban bastante atrasados, no hallan palabras suficientes para elogiarle y esperan de su protectora administración que demostrará igual interes hasta que se haya conseguido la entera conclusion de tan importante obra. El Ayuntamiento, acompañado de gran parte del vecindario, había salido á recibirle fuera de la población, adelantándose una comision de su seno hasta el confin del pueblo; pero llegada la noche, se retiraron todos, creyendo que habria demorado su viage hasta el día siguiente. Poco mas de media hora transcurria desde que regresaron á Sóller cuando llegó su señoría, hospedándose en la deliciosa casa de los señores Rubert, á la cual pasó en seguida á felicitarle el Ayuntamiento, y á poco rato, apesar de la lluvia que continuaba cayendo en abundancia, le dió una serenata, tocando piezas escogidas de la música del pueblo, la cual se colocó en el espacioso patio de la casa-morada del Sr. Gobernador. Cincuenta jóvenes con otras tantas bachas de cera alumbraban la música, y un gentío inmenso acudió á oír sus concetos hasta las once y media, hora en que todos se retiraron.

Apesar de que la lluvia continuó siendo mas fuerte durante el viérnes 12 fueron llegando á Sóller muchos carruajes de Palma y de otros pueblos. Entrada ya la noche llegó el Excelentísimo Sr. Capitan general D. Fernando Cotner acompañado de su señora esposa y del gefe de E. M. Sr. Primo de Ribera y precedido de cuatro batidores á caballo del escuadron de cazadores de Mallorca. Pasó tambien el Ayuntamiento á felicitar á S. E. y obsequióle con una serenata no menos lucida que la de la noche anterior.

Túvose noticia de que dos compañías de preferencia del regimiento de Isabel II con la

banda militar del cuerpo se dirigian á Sóller pernociando en Buñola la noche del viérnes, y esto hizo que mucha parte del vecindario saliese á esperarlos á las primeras horas del sábado, y entrase con la tropa en el pueblo á las nueve de la mañana. El entusiasmo que esto causó es indecible; las dos compañías con la música á la cabeza llegaron á la plaza de la Constitucion en medio de mil aclamaciones que demostraban cuan agradecida era la distincion que se merecía del Exmo. Sr. Capitan general, quien no contento de honrarla con su presencia, realizaba de aquel modo el conjunto de la fiesta.

El día se presentó sereno y durante él no cesaron de llegar carruajes atestados de gente, teniendo así en continua animación á aquel vecindario. Entre las infinitas personas que en este día entraron en Sóller vimos al M. I. señor Regente de esta Audiencia, á varios señores magistrados y á otras personas distinguidas de la nobleza, del comercio y de todas las clases de la sociedad.

Por la noche se cantaron en la iglesia parroquial solemnes completas, á las que asistió un numeroso concurso. El aspecto que presentaba el templo era digno de la pompa con que se celebran las magestuosas ceremonias de nuestra sacrosanta religion: multitud de arañas de cristal despedían su radiante luz sobre las magnificas colgaduras que adornaban la nave de la espaciosa iglesia que se precia con razon de poseer aquel pueblo, y los graves acentos de los sagrados cánticos que al supremo Hacedor se dirigian, unidos á la música que los entonaba, prestaban á aquel acto toda la solemnidad que pudiera dársele en la mas suntuosa basilica del orbe católico.

Concluidas las completas pasó el Ayuntamiento á la casa consistorial y el Sr. alcalde D. Juan Castañer, al toque de marcha real, con que rompió la música, descubrió el nuevo retrato de nuestra augusta Soberana, en medio de la mas general aclamacion que contestó á la voz de *Viva la Reina!*

Este retrato, obra de nuestro paisano el acreditado pintor Parietti, reciénvenido de Italia, donde goza la reputacion de un aventajado artista, es, á juicio de personas inteligentes, una obra de verdadero mérito. En cuanto al parecido, baste decir que está sacado de la última pintura que ha hecho el hábil español Madrazo, de la cual posee copia en papel nuestro digno Capitan general por quien fué facilitada.

Expuesto el cuadro de S. M. en el balcon de las casas consistoriales, siguió tocando la música en la plaza, donde á intervalos se disparaban multitud de fuegos de artificio, entreteniéndose agradablemente á la numerosa concurrencia que estuvo paseando por aquel sitio hasta hora muy avanzada de la noche.

Llegó por fin el día de la feria ó sea el domingo 14 y desde muy temprano fueron llegando aun crecido número de personas. A las cinco de la mañana las dos bandas militares recorrieron el pueblo tocando diana, y muy pronto la animada multitud empezó á circular por las calles. Vióse, como por encanto, convertido el salon de la plaza en una vistosa exposicion de tejidos de las fábricas del pueblo, y en sus cuatro entradas elegantes al par que sencillas inscripciones dedicadas á S. M. la Reina, al Exmo. Sr. Capitan general, al M. I. Sr. Gobernador de la provincia y al Sr. Alcalde y Ayuntamiento de la villa.

A las nueve de la mañana se repartió, costeada por la municipalidad, una abundante comida á los pobres del Hospicio, quienes así alcanzaron una parte del regocijo general.

A las diez empezó la misa mayor que se celebró con toda solemnidad, calculándose que durante ella contendria el templo unas cuatro mil personas. El Ayuntamiento, presidido por el Sr. Gobernador asistió á ella y tambien ocupaba un asiento de preferencia el excelentísimo Sr. Capitan general. En ella oimos la composicion del acreditado maestro de música Sr. Alcover, ejecutada por los Sres. Sampol y Garau. El señor cura párroco de Marratxí D. Pedro María Colom, tan conocido por su elocuencia en el púlpito, pronnció un elegante discurso, en el cual nos hizo la fiel narracion histórica de la gloriosa victoria que en tal día del año 1561 alcanzó el pueblo de Sóller sobre una horda de sarracenos que desem-

barcando en el punto donde hoy está edificado el castillo de Piedra-picada, amenazaron sembrar el luto y la desolacion entre aquellos moradores.

Concluida la misa mayor, se celebró la de la tropa, y nos parece escusado decir que no faltaron á ella todos los vecinos de Palma y no escasos número de otros pueblos atraídos por la novedad.

Al salir las dos compañías de la iglesia formaron en la plaza al rededor de la alameda y tocando la música en el centro pasaron á visitar la exposicion nuestras autoridades superiores acompañadas del Ayuntamiento. Los adelantos que en ella notaron dejaron á todos sumamente complacidos.

A las seis de la tarde salió de la iglesia, recorriendo algunas calles del pueblo, una numerosa y bien ordenada procesion que acompañaba la efigie de Ntra. Señora de la Victoria, bajo cuya invocacion se celebra la que se alcanzó sobre los moros. Abrian la marcha cuatro batidores á caballo del escuadron de Mallorca y seguian luego los pendones llevados por los gremios, de los cuales no vacilamos en asegurar que era muy insignificante el número de personas que faltaria; la música militar del pueblo; la imágen de Nuestra Señora de la Victoria, precedida de gran número de ángeles y reinas lujoamente ataviados y seguida del clero; el ayuntamiento; el capitan Barceló, conocido por el de *Son Angelats*, bajo cuya direccion se ganó la batalla, representado en traje de aquella época por un gallardo mancebo; multitud de niños de las principales casas del pueblo vestidos en traje de sarracenos; la famosa tranca, adornada con mucho gusto, con que las *valentas donas de can Tamañ* dieron muerte á varios infieles, llevada por el gobernador del castillo de Piedra-picada, de la cual pendian dos cintas que llevaban dos oficiales de artillería, como cuerpo de preferencia; las graciosas niñas doña María Ignacia Mayol y doña Catalina Pons representando á las mencionadas heroínas, vistiendo á la usanza de aquel tiempo con una riqueza admirable; el Sr. Gobernador llevando á su derecha al alcalde y á su izquierda al primer teniente, seguido del Sr. vice-cónsul de Francia y de otras personas; la música del regimiento de Isabel II y cerraban la marcha las dos compañías del mismo cuerpo. Era admirable el orden, compostura y buen arreglo que reinó en la numerosísima concurrencia que asistia á esta procesion: para dar una prueba de ello baste decir que quisieramos verla imitada en las que se celebran en la capital. A las ocho entró la procesion en el sagrado templo, y en seguida entonó la música militar del pueblo un himno, cuya letra se repartió impresa con profusion, compuesto por el maestro D. Vicente Escalles, el cual agradó en extremo á cuantos lo oyeron.

Mas tarde el Ayuntamiento en su sala capitular dió un baile en obsequio de nuestras autoridades. Asistieron á él muchas señoras entre ellas la de nuestro Capitan general, viéndose ademas un crecido número de lindas payesas, que con muy buen gusto y no menos gracia, bailaban las danzas que ejecutaba la banda de Isabel II. Seria la una de la madrugada cuando se separaron de aquel sitio los concurrentes en extremo satisfechos del obsequio de la municipalidad. Durante el baile, estuvo tocando en la plaza la música del pueblo y continuaron quemándose vistosos fuegos artificiales como en la noche anterior.

El lunes 15 continuó la feria durante la mañana. Por la tarde las autoridades y muchas personas distinguidas pasaron al puerto, y allí les obsequió el Ayuntamiento con un rico y abundante refresco, donde, alternaron con los helados y los dulces los ricos productos de nuestra especial repostería.

El puerto de Sóller, adonde pocos años há no había llegado carruaje alguno, vió este día en su ribera á mas de sesenta, atestados todos de gente notable que acudia á recibir el obsequio de la municipalidad.

Por la noche se dió un baile en el Casino, cuyo elegante salon estaba decorado con mucho gusto, y en extremo concurrido.

Parece que las autoridades han quedado muy complacidas de las distinciones de que han sido objeto, y no menos contentos han quedado aque-

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Barcelona 13 de mayo.

Más animado se ha presentado nuestro mercado en la presente semana que en la anterior, y particularmente los frutos de Ultramar han sido objeto de algunas operaciones. En los de la península solo ofrecen interés los vinos que continúan firmemente y con buena salida, no así los cereales y harinas que han estado sumidos en gran calma; sin embargo en los últimos días de la semana han cobrado más vida, y algunos esperan vuelva á su anterior estado.

Las entradas por mar han sido de poca importancia en frutos de Ultramar, pues solo podemos consignar la llegada de un místico, procedente de Móvil con 174 balas algodón. Aunque tampoco en mayor número, ha habido algunas entradas de trigos y harinas.

En el Urgel han sufrido mucho los sembrados por la falta de aguas, temiendo los cosecheros que la producción de cereales no pasará de mediana; con este motivo los precios, si bien han declinado algo, se sostienen, pues aun cuando en las huertas ofrecen los trigos recompensar los afanes del labrador, como hay pocas existencias del año pasado, no creen puedan estas cubrir las necesidades de aquellos consumidores. También ha sufrido allí el arbolado y muy particularmente los olivos y cepas, no por la sequía y el *oilium*, sino por los fuertes yelos de fines de abril; sin embargo, con las lluvias de estos días renacían algunas esperanzas de que mejorarían los campos y fructificaría el arbolado, pero los vinos y aceites, lo mismo que los cereales continuaban apesar de ello todos á buenos precios á las últimas fechas.

Algodones.—Este lanage ha continuado animado y con bastante movimiento, habiendo cambiado de manos algunas partidas, que generalmente han pasado á las de los consumidores, y los precios que han obtenido, han sido de 48 1/2 á 48 3/4 los de Nueva Orleans, y de 47 1/2 á 48 los de Charleston. Los arribos que lentamente hemos tenido, y los elevados fletes que se obtienen en virtud de la guerra de Oriente, han sido á no dudar el motivo de aumento que han sufrido; aumento que á nuestro entender es difícil

que cambie, por cuanto no es fácil cesen tan pronto los motivos que lo han producido.

Azúcares.—Este dulce está bien sostenido, pues pocas ó casi ninguna partida puede decirse queda en poder de los receptores, habiendo sido generalmente vendidas todas sobre factura, y á un tanto convenido en fletes, con cuyas condiciones parece se vendió últimamente un cargamento de 700 á 800 cajas. La existencia en segundas manos no pasa de regular.

Aceites.—A corta diferencia que la semana anterior han seguido su curso en la presente, y son de poca importancia las operaciones que podemos consignar, consistiendo en una partida de 27 pipas de pila á 27 1/2 sueldos, y una que otra partida del lampante de Tortosa á 28.

Arroz.—Hace días que este grano se halla paralizado sin ofrecer ninguna clase de negocio, debido probablemente á que es bastante la existencia. Los precios son de 20 1/2 á 22 1/2 pesos quintal.

Cafés.—Se han realizado algunas partidas de esta haba, los cuales han obtenido segun clase y circunstancias de 9 p. fs. 45 rs. á 10 p. fs. 5 rs. no obstante parece que alguna pequeña partida muy superior obtuvo alguna cosa más; no creemos esperimenten variaciones notables, pues la época está bastante adelantada y le es poco favorable.

Cacaos.—Estos en bastante calma ó en inacción, pues hace mucho tiempo que no sabemos se haya practicado operación que merezca mencionarse. Sus transacciones están reducidas al consumo y por lo mismo sin alteración en sus precios.

Cueros.—Durante la semana no sabemos se haya operado con estos, pues los tenedores parece se mantienen firmes en sus pretensiones y en virtud de las noticias favorables que se reciben de los puntos de producción, los curtidores no se presentan dispuestos á comprar, pues parece que no tienen muchos pedidos de sus curtidos. Los 4000 y pico llegados últimamente por vía de Marsella, parece fueron vendidos á la vela y á precio reservado.

Harinas.—Al principio de la semana siguieron en la calma que en nuestra anterior revista confirmamos, pero en estos últimos días han sufrido animación con motivo, segun parece, de haberse dicho que algunos buques extranjeros pasaban á

cargar á Santander, y á última hora se dice si se han colocado algunas partidas de diferentes clases y marcas.

Habichuelas.—Alguna existencia tenemos de este legumbre, pero hallándose la mayor parte en almacén es causa que no se practiquen operaciones, pues no faltan compradores hasta 49 pesetas cuartera en el muelle, pero los tenedores pretenden hasta 20 para sufragar los gastos ocasionados para almacenarla.

Trigos.—Insignificantes ó casi ninguna fueron las operaciones que se practicaron á principios de la semana con los cereales, habiendo cobrado luego alguna animación y vendiéndose últimamente alguna partida candeal de Alicante de 47 3/4 á 48 y 1/4, quedando muchos tenedores en duda con motivo de las noticias que se dicen recibidas de Santander y han almacenado sus cargamentos pidiendo por ellos mayor precio. La existencia es bastante regular.

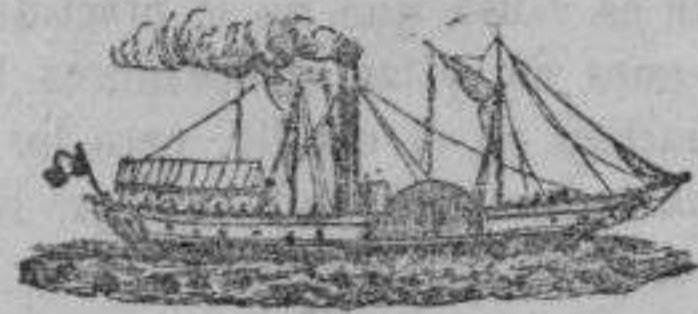
En el mercado de Madrid se vendió el trigo de 44 á 54 y la cebada de 16 á 18, resultando en el primer artículo una baja de 2 1/2 reales respecto al precio del día anterior y medio real en el segundo.—En los mercados de provincias continúan también declinando los precios de los granos, porque salvadas unas ligeras excepciones, sigue favoreciendo á los campos la temperatura. En Gijón el día 6 se vendió el trigo á 74 rs. fanega asturiana, el maíz á 60, y el aceite de Málaga y Sevilla á 55.

Vinos y aguardientes.—Continúan de subida y sin embargo bastantes operaciones se efectúan pues en los mercados de Ultramar siguen con buen despacho, y esto unido á que los cosecheros no quieren vender á causa de los últimos frios, hará que continúen en su apogeo. La pipa del vino de Villanueva para la isla de Cuba se paga de 35 1/2 á 36 pesos, del Vendrell para ídem de 33 á 34, y este para Cádiz de 20 á 30. Para los mercados de Brasil en pipa portuguesa de 54 á 56 y para el Río de la Plata de 44 á 45. Los espíritus de 35 grados en pipa jerezana de 144 á 145 pesos.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



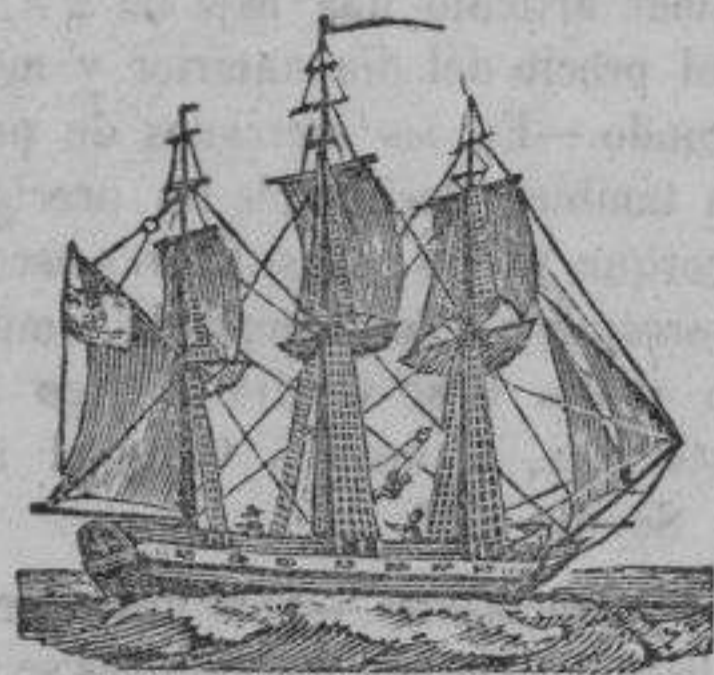
Vapor-correo **EL MALLORQUIN**,
su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá el jueves 18 á la una de la tarde
con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de
Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Para la Habana:



Fragata **EUFEMIA**,
su capitán D. Lorenzo Salas.

Saldrá el día 25 del presente mes. Admite
pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado
trato y todas las comodidades que permite la
navegación. La despachan los Sres. D. Martín
Mayol é hijos, de este comercio.

BUQUE ENTRADO.

Día 16.

De Barcelona en 45 horas vapor Mallor-
quin cap. Estade, con 24 pasag., géneros y
balija.

De Almería y Santa Pola en 3 días land
Victoria, de 21 ton., pat. Melis, con un pa-
sajero, alcohol y efectos.

DESPACHADOS.

Día 16.

Para Cartagena falucho guarda-costas de
1.ª clase Catalan, su comandante el teniente
de navío D. Santiago Pelaez Anguiano.

Para la Habana polacra Milagrosa, de 102
ton., cap. Sorá, con frutos y efectos del país.

Para Sevilla land San José, de 33 ton.,
pat. Alemañy, con habichuelas y efectos.

Para Argel queche Esmeralda, de 75 ton.,
pat. Bestard, con 3 pasag., carbon de piedra
y efectos.

Para id. land San Antonio, de 22 ton.,
pat. Iglesias, con un pasag., y cerdos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

SAN FÉLIX DE CANTALICIO, CONFESOR

*Nació este siervo de Dios en el pequeño pue-
blo de Cantalicio, en la falda de los montes Ape-
ninios, por los años de 1515. La pobreza de sus
padres no permitió aplicarle á otro estudio que
á los trabajos del campo, pero criaronle en el
santo temor de Dios. Era admirado de todos
por el candor de sus costumbres y por su fervor
en las obras de piedad y religion. Llamado por
el Señor á mayor perfeccion, tomó el hábito de
capuchino, en cuya austera religion se propuso
observar firmemente hasta los mas mínimos pre-
ceptos. Fué admirable el progreso que hizo en
todas las virtudes: activo en el trabajar, cons-
tante en el padecer, humilde en abatirse á los
misterios mas despreciados y ardoroso en el amor
de Dios y de los prójimos. Lleno de méritos tro-
có esta admirable vida con la sempiterna á los
74 años de edad.*

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	12 grad	28 p. 4	80
12 del día.	15	28	1 80
5 de la tarde.	15	28	80

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 4 hs. 52 ms.

Pónese á las ——— 7 » 8 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero
las 11 hs. 56 ms. 5 s.

ANUNCIOS.

AVISO IMPORTANTE
PARA LAS SEÑORAS.

CUESTA DE SANTO DOMINGO,

número 5, piso 1.º, al lado de la tienda de las
Columnas.

Vista la buena aceptación que han tenido los
géneros de invierno que hasta ahora se han
vendido en dicho piso, se acaba de recibir un
nuevo surtido de última moda para verano, los
que estarán de venta por espacio de quince ó
veinte días, y se darán á precios sumamente
acomodados. Los géneros son los siguientes.

Cortes para vestidos de chacona, con sus
guarniciones muy elegantes de todos colores.

Camisetas y mangas bordadas.

Cintas anchas y estrechas de nuevo gusto.

Pañuelos de tul para el cuello, imitando á la
punta de Guepune.

Guarniciones de tul, imitando á la blonda.

Velos para sombreros de todas clases.

Puntillas de todas clases.

Enaguas, pañuelos para la mano lisos y bor-
dadas.

Cuellos y mangas de Guipune y Valenciennes.

Y otros.

Librería de Juan Colomar,
plaza de Cort.

Se suscribe á la

HISTORIA

DE LAS CRUZADAS

por Michaud y Poujoulat.

La Historia de las Cruzadas completa que ofre-
cemos al público es un adorno indispensable de
una biblioteca; todas las clases de la sociedad ha-
llarán en ella utilidad y recreo, pues encierra á la
vez en sus bellas páginas la gravedad, la erudición
y la profundidad de miras y de pensamientos
de la historia, y el interés y atractivo de la
novela. ¿Y quien dejará de leerla á trueque de
ser culpado de ignorar los acontecimientos de
las Cruzadas, sobre los cuales versan las re-
flexiones sociales y religiosas que despierta al
hombre pensador la edad media? Michaud será,
pues, el historiador que merezca ser consultado
con predilección, porque nada desconoce en este sa-
bio escritor el mérito de haber consagrado toda su
vida á elevar un monumento literario, escepcion
de la regla en un siglo como el nuestro, en que
las mas de las creaciones del ingenio son efíme-
ras y fundadas sobre débiles cimientos.

Condiciones de la suscripción.

Esta obra tendrá de ciento y doce á ciento y
veinte entregas formando parte de ellas cuarenta
y una lamina. Cada entrega contendrá diez
y seis páginas de testo, ó bien, una lamina
debiendo advertir que entre estas hay once de do-
ble tamaño y de un mérito sorprendente, que se
darán sin aumento de precio.

Se distribuirán semanalmente dos entregas á 1
real cada una en Madrid y Barcelona y 1 1/4
en provincias.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESION BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,
calle de San Francisco, núm. 30.